



FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>OFICIALIA MAYOR</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS 17, 18, 24, 25 Y 31 DE AGOSTO DE 2024 PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUEDAN SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO PARA QUE LA CITADA DIRECCIÓN GENERAL PUEDA REALIZAR EL TRÁMITE DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y EN SU REGLAMENTO.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 167.81.48 Ext. 7547</p> <p>Correo: alfonso.campuzano@edomex.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>EL ACUERDO DA A CONOCER LA HABILITACIÓN DE DETERMINADOS DÍAS PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUEDAN SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO PARA QUE LA CITADA DIRECCIÓN GENERAL PUEDA REALIZAR EL TRÁMITE DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y EN SU REGLAMENTO.</p>	



2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.

DERIVADO DEL INCREMENTO DE REQUISICIONES PARA LA INSTAURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS Y EL TRÁMITE DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON RECURSOS ESTATALES, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, RESULTA INDISPENSABLE LA HABILITACIÓN DE DÍAS INHÁBILES, A FIN DE SUSTANCIAR DICHOS PROCEDIMIENTOS.

3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.

DAR TRÁMITE A LOS ACTOS DERIVADOS DE LAS REQUISICIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES, PERMITIENDO ASÍ LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y MODIFICACIÓN, EN TIEMPO Y CONFORME A DERECHO, DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DICHAS REQUISICIONES.

II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LOS TÉRMINOS Y EL ALCANCE DEL ACUERDO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS A HABILITAR DÍAS ESPECÍFICOS, A FIN DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUEDAN SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO PARA QUE LA CITADA DIRECCIÓN GENERAL PUEDA REALIZAR EL TRÁMITE DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, POR LO QUE CON DICHO ACTO ADMINISTRATIVO NO SE VULNERA LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS CIUDADANOS, EN RAZÓN DE QUE NO REPRESENTA COSTO DE CUMPLIMIENTO ALGUNO.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.

	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig842.pdf>
 MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2024/mayo/may281/may281c.pdf>



CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>
LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf>
REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig106.pdf>